



MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo
el territorio español y sus colonias, a
favor de:

De CONCEPCION ARMET OBACH

de nacionalidad española, con domicilio
en Barcelona, Pasaje Llobera, núm. 5, re-
lativo a:

" BOLSO PERFECCIONADO "

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se contrae, conforme se indica en su enunciado, a un bolso perfeccionado, especialmente a uno que presenta ciertas peculiaridades que lo hacen indicado para uso infantil. - - - - -

5.

Son conocidos ya los bolsos que por su configuración, tamaño, colorido y disposiciones ornamentales son apreciados por el público infantil. - - - - -

10.

No obstante se ha procurado aumentar el interés de dicho consumidor, mediante la incorporación a dichos bolsos de algún otro elemento que fuera totalmente distinto de los ya conocidos, que no precisara de la vista para ser apreciado por los niños y que al propio tiempo de prestar una utilidad práctica, llevase a cabo un efecto recreativo. - - - - -

15.

Como solución apropiada, a fin de conseguir un bolso de tales características, se ha adoptado la de incorporar al mismo un elemento sonoro neumático, accionable por mero presionado. - - - - -

20.

De acuerdo con las precedentes premisas se ha desarrollado el bolso perfeccionado, a que se contrae el presente Modelo de Utilidad, el cual esencialmente se caracteriza porque por lo menos en una de sus caras, dispone de un elemento sonoro neumático, accionable por presionado, el cual se halla ocluido en un alojamiento constituido por un parche y la cara del bolso a la que está fijado. - - - - -

25.

El parche en cuestión presenta unas disposiciones



30. ornamentales del tipo de estampado, bordado e impreso, admitiendo la combinación de estas entre sí y la relación entre ellos y la clase de sonido emitido por el elemento sonoro. - - - - -

35. El elemento sonoro neumático, está constituido por una bolsa de material plástico, cerrada por toda su periferia a excepción de un cuello en el que se inserta el dispositivo vibrante, encontrándose en el interior de la bolsa, dos láminas semi-rígidas que son mantenidas separadas por medio de un resorte. - - - - -

40. Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo de Utilidad haciendo referencia a los planos que acompañan esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, 45. deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

50. Figura 1, representa en perspectiva un bolso perfeccionado de acuerdo con el presente Modelo de Utilidad. - - - - -

Figura 2, representa, en sección, la parte del bolso en que se halla el alojamiento del elemento sonoro y este último. - - - - -

55. Figura 3, representa una vista en planta de un elemento sonoro. - - - - -



Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles del bolso perfeccionado, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

60. El bolso (1) de constitución y material diversos tales como tela, plástico, piel y otros, presenta en una de sus caras un alojamiento (2), constituido por un parche (3) y la cara (4) del propio bolso (1). - - -

65. El parche (3) es susceptible de ser fijado a la cara (4) del bolso (1) tanto por la parte interior de este como por la exterior, aunque preferentemente se hará por la exterior, uniéndose a la misma por cosido, soldado o pegado, según sea la clase del material. - -

70. Dicho parche (3) presentará su cara vista con disposiciones ornamentales, tales como representaciones grotescas de seres animados o inanimados, generalmente de acuerdo con el sonido emitido por el elemento sonoro (5), es decir, si se representa un gato, como en el ejemplo de los dibujos, el sonido será semejante a un maullido. - - - - -

80. El elemento sonoro (5) está constituido por una bolsa (6) de material plástico, cerrada por todo su contorno a excepción de un cuello (7) en el que se inserta un dispositivo vibrante (8) de lengüeta o de membrana elástica (9). En el interior de dicha bolsa (6) se disponen dos láminas semi-rígidas (10), tal como cartón o cartulina, que, enfrentadas, se mantienen separadas una de otra por medio de un resorte helicoidal



85. (11), a fin de que con ello la bolsa (6) se hinche ue
nuevo una vez se ha presionado sobre la misma con ob-
jeto de producir la emisión del sonido. - - - - -

90. Con cuanto se ha expuesto se comprenderá perfec-
tamente el alcance del presente perfeccionamiento, con
el cual se logran las ventajas enumeradas en el comien-
zo de esta memoria. - - - - -

95. Habiendo efectuado la descripción que precede de-
be hacerse constar que en la realización de este Mode-
lo de Utilidad por veinte años podrán aplicarse todas
las variantes de detalle que la experiencia y la prác-
tica pudieran aconsejar en cuanto a dimensiones, número
de piezas integrantes, materiales empleados en la cons-
trucción de las mismas, forma de acoplamiento mútuo y
demás circunstancias accesorias, siempre que con ello
no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resu-
me y concreta en la primera de las reivindicaciones que
100. siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea conside-
rada junto con una o varias de las reivindicaciones res-
tantes en sus combinaciones técnicamente posibles,

N O T A

105. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad pa-
ra todo el territorio español y sus colonias, las si-
guientes: - - - - -

REIVINDICACIONES

110. 1.- Bolso perfeccionado, caracterizado porque, por
lo menos en una de sus caras, dispone de un elemento
sonoro neumático, accionable por presionado, el cual



se halla oculto en un alojamiento constituido por un
parche y la cara del bolso a la que está fijado. - - - -

115. 2.- Bolso perfeccionado, según la anterior rei-
vindicación, caracterizado porque el parche en cuestión
presenta unas disposiciones ornamentales del tipo de es-
tampado, bordado e impreso, que admiten la combinación de
estas entre sí y la relación entre ellas y la clase de
sonido emitido por el elemento sonoro. - - - - -

120. 3.- Bolso perfeccionado, según la reivindicación
1, caracterizado porque el elemento sonoro neumático,
está constituido por una bolsa de material plástico, ce-
rrada por toda su periferia a excepción de un cuello en
el que se inserta el dispositivo vibrante, encontrándo-
se en el interior de la bolsa, dos láminas semi-rígidas
125. que son mantenidas separadas por medio de un resorte. -

4.- "BOLSO PERFECCIONADO". - - - - -

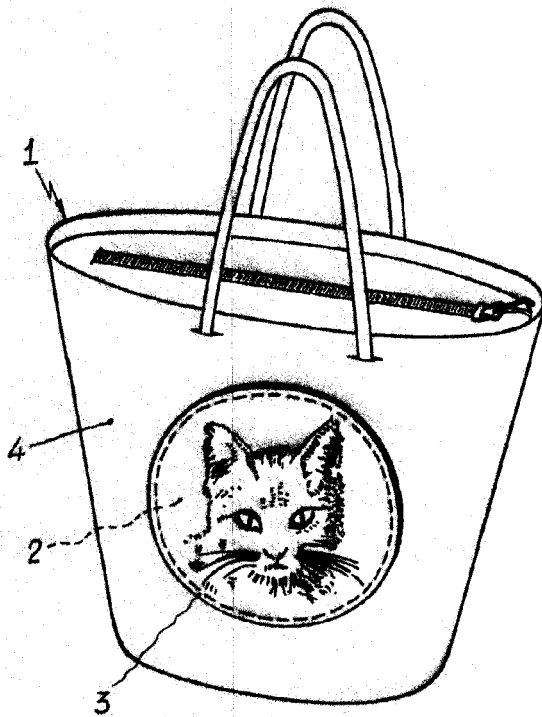
130. Todo ello conforme se describe y reivindica en la
presente memoria que consta de seis hojas foliadas y
mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lá-
mina de dibujos que la ilustra. - - - - -

BARCELONA, 22 ABR. 1959

P. A.



Fig. 1



73352

Fig. 2

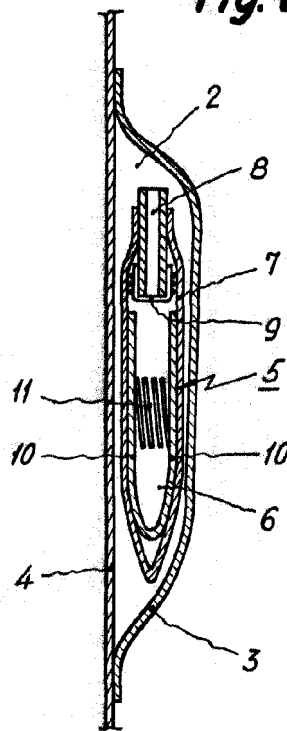
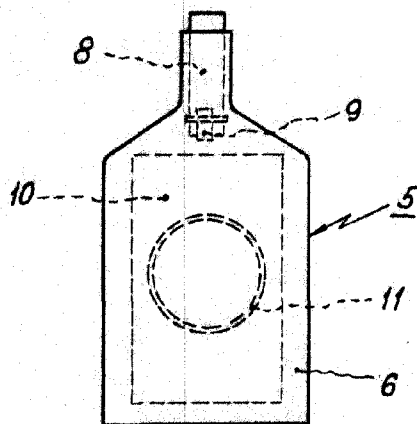


Fig. 3



BARCELONA, 22 ABR. 1959

E. A.

Escola variable